

COMISION DELEGADA FMN

31 MARZO 2022

Asisten convocados:

PRESIDENTE FMN: JUAN JOSE DUEÑAS HERRUZO

Reunión de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Natación, celebrada el día 31 marzo de 2021, a las 18.00 horas, realizada mediante videoconferencia.

CLUB AD. NAT. MOSTOLES: DOLORES PADILLA

CLUB AD. RIVAS NATACION: Mª CARMEN PINO PEREZ

CLUB CDE. MIRASUR: IVAN GONZALEZ RUBIO

CLUB CN. ARGANDA: JUAN VILLALBA GONZALEZ

CLUB R. CANOE NC: ALBERTO DELGADO LOPEZ

DEPORTISTA BAEKELANDT, KOEN

TECNICA COFRADE MARTIN, EVA

Ausentes:

DEPORTISTA BERG EISCHEID, MORITZ

DEPORTISTA CABRERA VAZQUEZ, PABLO

ARBITRO OSETE GARCIA, MARIA ELENA

Profesional

PALOMA GARCIA NUÑEZ- J.ADMINISTRATIVO

=====

Se abre la sesión y se procede al desarrollo de los puntos del Orden del día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior (del 21-10-21)
2. Informe Presidente
3. Informe Deportivo FMN Temporada 2021/2022 (provisional hasta la fecha de celebración de la Comisión Delegada)
4. Refrendar Modificación de Normativas y Calendarios 2021/2022 realizadas por correo electrónico
5. Cierre Provisional ejercicio 2021
6. Seguimiento Presupuestario al 28/2/22
7. Gestión del Centro de Natación M86
8. Seguimiento Plan de Viabilidad FMN
9. Ruegos y preguntas

Toma la palabra Juan José Dueñas

Agradece la presencia a todos los miembros

1. APROBACION Acta nº12 del 21-10-21

No habiendo ninguna otra objeción por parte de ninguno miembro, el Acta queda aprobada, por unanimidad.

Normalmente se envía el Acta con más tiempo. Se hace una aprobación por correo electrónico, pero formalmente tiene que quedar refrendada en el Acta de la reunión siguiente, porque de momento no se permite la aprobación telemática de las Actas.

2. INFORME PRESIDENTE

Toma la palabra Juan José Dueñas, e informa:

Nombrado nuevo Director General, Fernando Benzo, tras la destitución de Coral Bistuer.

El nuevo Director en su curriculum no tiene ninguna relación con el mundo del deporte, ha ostentado el cargo de subsecretario de Estado de Cultura, también ha sido director de la empresa pública del ayuntamiento de Madrid "Madrid Destino". Empresa que tiene entre sus fines poner en marcha edificios e instalaciones que den relevancia internacional a la ciudad de Madrid. Además, es escritor tiene publicados 10 libros. Esperemos y tenemos confianza que sea un buen gestor.

El Subdirector de instalaciones anterior, Aitor Canibe, con el que manteníamos una excelente relación, ha retornado a su puesto en el Consejo Superior de Deportes y en este momento está vacante la subdirección de instalaciones que se suma al problema de no tener Director en la instalación Mundial 86.

De momento no hay nombramiento del Subdirector General de instalaciones. De manera no oficial nos han dicho que podría ser Ricardo Echeita.

Tenemos solicitado una reunión con el nuevo director general, por dos vías uno a través de UFEDEMA y otra directamente nuestra, sobre todo con motivo de tratar la denuncia de Convenio del M-86.

Bajo la Dirección General hay cuatro Subdirecciones, con la que más relación tenemos es con la Subdirección de Instalaciones.

El día 11 de marzo se celebró la reunión de la Comisión de seguimiento del Mundial 86, (la Comunidad de Madrid lleva toda la parte de mantenimiento y suministros y la Federación toda la parte de actividades). A dicha reunión no asistió la Directora General, Coral Bistuer. Los dos puntos importantes a tratar, la situación económica de la Federación y los problemas de mantenimiento del Mundial 86.

Tenemos grandes problemas con la limpieza, climatización. Y algunos otros aspectos de mantenimiento.

Estuvo presente Antonio Guerrero y tratamos con detalle toda la situación económica que se viene arrastrando desde hace dos años a consecuencia del COVID y que se refleja en nuestra facturación, por el descenso en el volumen de usuarios.

Antonio Guerrero nos propuso dos acciones:

- Por un lado, se acuerda la revisión del canon 20-21. Que consiste en reducirlo en un 30 % en base a la limitación de aforos vigente en el período liquidado, en este caso el canon de 50.000 € se quedaría formalmente en una cifra cercana a los 34.000 €.
- Por otro lado, denunciar el convenio, que vence en mayo del 2022, para poder redactar un nuevo convenio con reducciones en el canon en consideración a la reducción de ingresos sufrida desde el inicio de la pandemia.

Nos han solicitado más documentación de la que aportamos el día de la reunión para justificar esta denuncia.

La idea es acordar la reducción del canon para los próximos cuatro años 2022-2026.

La propuesta que hemos hecho para estos cuatro años es la de pagar un canon de 10.000 € anuales. Las cifras habituales de facturación con el 6,37 % porcentaje sobre facturación estaríamos hablando de alrededor de 150.000 €. Seria reducir de los 150.000 € a 10.000€.

No llega a compensar al completo la caída de facturación que supone más de 700.000 €, pero siendo realistas, nos ayudaría bastante a salir de la complicada situación actual. En nuestro caso, como no tenemos un contrato por licitación concursal no procede que se nos aplique un reequilibrio económico formal.

Federación Madrileña de Natación

La caída de 700.000€ se ha documentado y explicado en reuniones de seguimiento anteriores.

Toma la palabra Iván Gonzalez y pregunta por el periodo que se va a concretar el Canon de 10.000€.

Juan José Dueñas confirma que será por todo el periodo del próximo convenio 2022-2026.

A partir de la denuncia del convenio, se nos ha solicitado un gran volumen de información y documentación importante, cosa que ya se ha aportado, para no demorar la firma del nuevo convenio. Estamos esperando la decisión definitiva.

Aún con estas dos ayudas habría un problema adicional de tesorería, y tendríamos que complementarlo con otras vías para resolverlo en su conjunto.

El problema principal de tesorería es el del aplazamiento de las dos pagas, pendientes con la plantilla, y el segundo problema de Tesorería es la deuda de la Seguridad Social de 175.000 €.

En esta reunión de seguimiento también se trataron las propuestas de inversión, entre las que se encuentran aquellas que la Federación presentó en su día, para ser financiadas por los fondos europeos, destinadas para el Mundial 86.

Los 2,5 millones de euros de esos fondos europeos van dirigidos a financiar mejoras en digitalización, eficiencia energética y sostenibilidad.

Sorprendentemente no hay nada presentado del Mundial 86, el coordinador de estos fondos es el propio Antonio Guerrero.

En esta reunión entregamos el dossier relacionado con las inversiones, necesarias para la mejora de nuestro deporte, tablas de trampolines, poyetes de salida, video Wall, nuevos tornos, etc. (17 proyectos en total, debidamente documentados).

Además están las mejoras en lo que a digitalización y sostenibilidad se refiere, para las que la Comunidad de Madrid ya había encargado una consultoría técnica.

Nuestras propuestas ya habían sido presentadas anteriormente a Aitor Canibe (subdirector de instalaciones).

Antonio Guerrero comentó que iba a estudiar todas estas inversiones para saber cuál podría encajar con estos fondos. Los fondos europeos, ya están cobrados por la Comunidad de Madrid. Si en el 2025 no están ejecutados adecuadamente todos estos proyectos, estas cantidades habría que devolverlas. Esperemos que esto se gestione en tiempo y forma.

También mantuvimos una reunión en el Consejo del Deporte (órgano consultivo de la Comunidad de Madrid). Estuvo Presidido por la Consejera. Volví a insistir sobre las subvenciones de los Fondos europeos para el Centro M86.

Por otro lado, se informa que ha publicado la convocatoria de ayudas a deportistas de la Comunidad de Madrid. Han tenido en cuenta las mejoras en la baremación que hemos propuesto a la Subdirección de Promoción. (Sobre todo mejoras en la puntuación en los deportes de equipo). El plazo finaliza el 13 de abril.

Para próximas mejoras hay que presentar las ayudas a la categoría Absoluta joven, que no se contemplan, y se nos ha pasado en las mejoras enviadas.

Somos la Federación que más deportistas reciben ayudas. El año pasado fueron 36 deportistas de las disciplinas acuáticas que recibieron esta ayuda.

También se nos ha reunido la semana pasada a todas las federaciones en rondas para explicarnos el cambio de criterios de las subvenciones nominativas.

Hay cuatro pilares para la Baremación de la nominativa: volumen de competición territorial, programas de tecnificación que se gestionan, número de licencias Y los resultados

Federación Madrileña de Natación

deportivos. Con los nuevos cambios de criterio pierden peso el número de licencias y los resultados deportivos, y lo ganan, el volumen de competición y la gestión de centros de tecnificación.

Que pierda peso el número de licencias nos beneficia, ya que nuestro deporte viene condicionado por la disponibilidad de instalaciones y es muy difícil para nosotros crecer en licencias. En cuanto al tema de resultados es difícil valorarlo.

Iván Gonzalez pregunta por los criterios que se basan en la puntuación del volumen de competición.

Juan Jose Dueñas le contesta: número de actuaciones, duración de las pruebas y en menor medida valoran la competición nacional e internacional.

Hay opacidad en las subvenciones, no se dice en ningún sitio ni público ni privado cuántos puntos ha conseguido cada federación, para poder contrastarse. Se sabe lo que cobra cada federación. Los cambios en criterios serán para la temporada 22/23

AYUNTAMIENTO DE MADRID (continúa el Presidente con la palabra)

Madrid ha sido nombrada Capital mundial del deporte del año 2022. En el folleto que han editado con respecto a esta capitalidad, se reflejan prácticamente los mismos eventos que se han hecho en años anteriores.

Todo el dinero de esta capitalidad ya está adjudicado, no podemos optar a solicitar ningún evento de relevancia. Opacidad nuevamente. Hay competiciones poco representativas del deporte Olímpico. También sacamos nuevamente las obras para finalizar el Centro Acuático, más de lo mismo.

Estamos en proceso de formalización de los convenios de los JJDDMM. Se firmaría para las dos próximas temporadas 22-23 y 23-24, puede ser prorrogados una temporada más.

Se han revisado los costes del convenio de natación artística, nos han concedido el presupuesto presentado, la duración de la competición ha ido aumentando considerablemente.

Los JJDDMM donde más importancia tienen para nosotros es en waterpolo, cubren los gastos de campo y arbitrajes de las Ligas Benjamín y Alevín, permitiendo la participación a equipos de fuera del municipio de Madrid.

Se ha cobrado 20.000 €, procedentes del ayuntamiento de Madrid para cubrir los gastos de cinco eventos, nos han pedido la justificación que es enormemente engorrosa pero ya se ha presentado. Estas ayudas se habían perdido y se ha vuelto a recuperar esta temporada.

UFEDEMA

Unión de Federaciones Madrileñas en la que estamos representadas 61 Federaciones.

En el día de ayer se celebró la Asamblea General. Del año 2022.

El peso específico de esta entidad es realmente escaso, en la época del gobierno de Ciudadanos, tenía mucha más relevancia, ya que era interlocutor con la Consejería de Deportes.

UFEDEMA, también ha solicitado reunión con el nuevo Director General. Si conceden la reunión, acudiré como miembro de la Junta Directiva de esta entidad.

RFEN

Se acaba de celebrar reunión de Presidentes de Federaciones Autonómicas, también celebrada reunión de Junta Directiva y Comisión Delegada.

Se ha presentado el proyecto de modificación de los derechos de formación. El resultado de este equipo de trabajo, entre otros es que todos los cambios que se hagan dentro de una territorial son competencia exclusiva de esa territorial.

Los cambios de deportistas entre diferentes comunidades, se regirán por un sistema de cantidades fijas. Contemplan de forma diferente a los deportistas que haya estado en un

Federación Madrileña de Natación

Centro de Tecnificación. Se está barajando unas cantidades mínimas de 100-200€ y cantidad máxima serían 1000 €. Un baremo asumible por cualquier Club.

Hay muchas Territoriales que no contemplan estos derechos.

Juan José Dueñas comenta que ahora mismo es un borrador al que ha dado el visto bueno la Junta Directiva, pero tiene que pasar por los diferentes órganos hasta llegar a la Asamblea y ser aprobado.

Por otro lado, resaltar que se presentó el avance del proyecto de sostenibilidad económica. En el año 2020 el CSD, permitió a las Federaciones Nacionales destinar el dinero no gastado de la subvención (COVID) y que iba destinado a la Competición Internacional, fuera utilizado en Gasto corriente, e incluso hubo posibilidad de ayudar a los clubes devolviendo parte de los gastos correspondientes a las cuotas de actividad estatal.

De este año 2020 tan positivo económicamente, se pasó a un año 2021, que se ha celebrado toda la competición Internacional, y además con mayor gasto por protocolos COVID, incluso se han celebrado competiciones atrasadas. Lo que ha supuesto muchísimo gasto. En consecuencia, el resultado económico acabó con un pequeño quebranto cercano a los 40.000€.

La previsión para el año 2022, (con gran volumen de competición Internacional) es que se gaste toda la subvención en la preparación de equipos nacionales, y no se pueda destinar ninguna cantidad a gasto corriente como ha venido siendo en temporadas anteriores.

Se constituyó un equipo de trabajo, formado por un club importante, Sabadell, una Federación Autonómica, Aragón, el presidente del Comité nacional de Arbitros y el equipo económico de la RFEN. Se ha llegado a la conclusión inicial, de que hay que revisar las cuotas de actividad estatal, las cuotas de los clubes, también los derechos de participación en la competición nacional. Este documento tiene que pasar por Asamblea para su preceptiva aprobación.

Hay algunos gastos corrientes como son el personal, que se dedican a la gestión de la alta competición, que tiene que ser soportado por la subvención del CSD. Este borrador tiene que pasar por la Comisión de Auditoría, y tiene que ser aprobado en la Asamblea.

CAMBIO DE PATROCINIO

Juan José Dueñas toma nuevamente la palabra.

SPEEDO finalizaba su patrocinio de material deportivo el 31-12-21. Y la renovación era totalmente a la baja, por lo que se comenzó a negociar con diferentes firmas.

La Federación Nacional había llegado a un acuerdo con la marca "MADWAVE". (Para todas las disciplinas menos artística y waterpolo que continúan con TURBO).

Al día siguiente de firmarse el contrato con esta empresa, Rusia invade Ucrania, esta empresa es de capital ruso, por las dificultades puestas a las empresas rusas, han comunicado que no pueden cumplir con las condiciones del contrato.

Se está trabajando en un plan B, con la empresa MIZUNO, pero de momento resulta difícil llegar a un acuerdo.

TABLA SALTOS PARA MUNDIAL 86

Por la problemática de las tablas, tuvimos una reunión con la Federación Española y con el Club R. Canoe, para tratar la situación en el desgaste y la necesidad de renovar el parque de tablas, hay 8 tablas en activo.

La posición inicial de la RFEN era mantenerse al margen, y en la mencionada reunión ya asumieron su parte.

Federación Madrileña de Natación

Las conclusiones a las que se llegó es intentar delimitar el uso de las tablas Maxi (más cara y menos duradera) en ciertos colectivos, para optimizar la duración y por otro lado se acordó repartir el gasto a partes iguales entre las tres entidades presentes en la reunión. Sin dejar de insistir con la Comunidad de Madrid para la compra de las tablas. Por otro lado, también confirmado que va a colaborar en este material el CSD, que destinará una serie de ayudas para inversión en los centros de tecnificación.

AYUDAS ECONOMICAS DEL CSD PARA CENTROS DE TECNIFICACION

Hasta el año 2012 estas ayudas tenían dos líneas diferentes una para Gastos Corrientes de los Centros y otra para Gastos de Inversión. A partir del año 2012 desaparece la línea de inversión, con lo cual todo va al saco del gasto corriente. El problema que tiene el gasto corriente es que todo va a la caja única de la Comunidad de Madrid. En este caso se diluye esta ayuda y no hay manera directa de recibir esa ayuda para necesidades del centro de tecnificación.

Se hizo la consulta por parte de Fernando Carpena y el CSD confirmo que a partir de la próxima convocatoria se recupera la línea de ayudas para Inversión en los Centros de Tecnificación. Solo podrán ir destinadas esas cantidades a la compra de elementos directos de equipamiento relacionados con los programas de TECNIFICACION

3. INFORME DEPORTIVO 2021/22 (HASTA LA FECHA DE HOY)

(Continúa Juan José Dueñas con la palabra)

Comenta que se envía a esta Comisión delegada, (hasta que se celebra la Asamblea General), una recopilación de todos los informes deportivos que mes a mes son tratados en Junta Directiva.

Destaca:

CONVOCATORIA CENTRO DE TECNIFICACIÓN

Este año la convocatoria se ha adelantado para seguir un protocolo global con el resto de Federaciones, (100 plazas más o menos son deportistas de nuestro deporte y 150 deportistas de otros deportes) a las que se les ha ofrecido plazas en el Instituto Ortega y Gasset M-86. Ahora las diferentes Federaciones tienen que supervisar todas las solicitudes y hacer un seguimiento de sus deportistas, cosa que no venían haciendo.

MEDIDAS COVID

Ha salido la orden 43 9/2 1022 de la Consejería de Sanidad, que es una modificación de la principal que regula todas las medidas sanitarias 22/2 1021. Está llena de contradicciones Y de ambigüedad en cuanto a ser exigible el uso de la mascarilla en la actividad deportiva en sitios cerrados y al aire libre (entra en colisión la explicación de su uso). Una segunda cuestión el uso de los vestuarios anteriormente decía que "habría que garantizar" la distancia de seguridad y ahora lo cambian por una nueva expresión: "se procurará".

Nos hemos sentado a nivel de actividad deportiva tanto la parte deportiva de competición como la parte deportiva de usuarios y hemos decidido que vamos a seguir manteniendo lo que venimos haciendo hasta la fecha, hasta que no se diga de una manera rotunda "que no hace falta llevar mascarillas", "que no hace falta guardar distancia". Pero hemos comenzado a relajar las medidas, permitiendo en las gradas público, todavía controlando el aforo.

La RFEN ha comenzado a eliminar muchas de sus medidas de protocolo entre otros ha eliminado los códigos QR así como las declaraciones.

PISCINA PRADO SANTO DOMINGO

Tenemos malas noticias, por el mal estado en el que se encuentra esta instalación, la concejalía del Ayuntamiento de Alcorcón ha decidido no cederla para competiciones, excepto

Federación Madrileña de Natación

para los partidos de waterpolo de la liga normal del Club Ciudad de Alcorcón. (No celebrar los partidos de Alcorcón en esta instalación, tendría graves consecuencias para este Club). Se tenía previsto competiciones de natación e incluso el campeonato alevín de waterpolo de Madrid.

Esto va a complicar aún más el escenario del desarrollo de nuestras competiciones, ya que es la única piscina de 50 m que descongestiona un poco la competición en el Mundial 86.

La gran mayoría de las piscinas donde celebramos nuestras competiciones siguen con limitaciones de aforo, en cuanto al número de deportistas y el número de asistentes en grada.

Juan José Dueñas hace constar el agradecimiento al presidente del Club de Móstoles, por su gran implicación que nos está sacando de bastantes apuros, como es el caso de este próximo fin de semana, que ha gestionado su instalación para no suspender una jornada de Master, donde ya habíamos empezado a recibir reclamaciones.

La mayoría de las instalaciones con las que contamos, continúan con aforo limitado. No hemos vuelto todavía a la total normalidad.

CÁMARAS PARA STREAMING

Las cámaras se han probado en waterpolo en primer lugar, también se han probado en natación, con el Open con resultado positivo, aunque siempre es mejorable, ahora se van a empezar a hacer pruebas con competiciones de Artística. Dejaremos la competición de Saltos para el final, pero nuestra pretensión es hacerlo en todas las disciplinas.

NATACION

Continúa con la palabra Juan José Dueñas y comenta la gran preocupación que tenemos todos por los desprendimientos del panel de la cubierta de la piscina de Málaga donde está previsto El Campeonato de España la próxima semana.

Fernando Carpena está en contacto con la concejala de Deportes de Andalucía y le ha confirmado que con carácter de urgencia sus técnicos intentarán reparar lo que sea necesario para solventar la situación y que el Open se pueda celebrar.

Juan José Dueñas comenta que otra novedad del Open de Madrid, fue que se incluyeron series de natación adaptada.

Vamos a en la línea con la participación conjunta de capacitados y discapacitados en la misma federación. Con una gran satisfacción en el plano humano y social.

Asimismo, informa que la RFEN ha trasladado que desde las federaciones internacionales y del propio Consejo comentan que el camino a seguir es la integración de las Federaciones de discapacidad en sus respectivas Federaciones deportivas "es el objetivo".

La Federación Española acaba de constituir una Comisión de Inclusividad.

El presidente considera que es un buen camino. En el Open se vio el buen resultado de esta inclusividad. "Nosotros como Federación Madrileña, también debemos ir pensando en un futuro en formar una Comisión de Inclusividad".

Juan José Dueñas destaca la buena marca que se ha hecho Hugo González en 400 yardas, parece estar en muy buen estado de forma física. Parece que es el relevo de los buenos éxitos que nos ha dado Mireia. Orgullosos porque se ha formado en Madrid.

NATACION ARTISTICA

El Presidente comenta que actualmente está de baja por maternidad la directora técnica de artística Virginia Villalba, que ha estado a pie de piscina hasta el último momento, su baja está cubriéndose por Andrea Fuertes.

WATERPOLO

También felicitaciones para Eduardo Lorrio, deportista hecho en Madrid, actualmente pertenece al club Sabadell y que ha conseguido junto a su equipo, en el que hay otro madrileño Lalo Lopez Escribano, la medalla de oro en la LEN EURO CUP FINA. Cara negativa

Federación Madrileña de Natación

que nuestros deportistas de esta actividad que destacan se van a equipos catalanes para un mejor desarrollo deportivo, y que en Madrid no podemos ofrecer a día de hoy.

Juan José Dueñas comenta el responsable de waterpolo femenino Claudio Camarena está también de baja por una operación de cadera, le está cubriendo Sergio Fernández, que ya venía colaborando con Claudio Camarena.

SALTOS

Juan José Dueñas comenta que estamos a la espera de confirmación de la celebración del Grand Prix 2022 por parte de la FINA. Llevamos 35 ediciones, solo hemos suspendido el de la pandemia.

La FINA ha cambiado de Presidente y este se está replanteando la competición internacional de saltos.

Dependiendo de su celebración se tendrá que reorganizar el calendario, coincide con el campeonato alevín de natación y con el campeonato de natación Máster de verano.

4. REFRENDAR MODIFICACION DE NORMATIVA MODIFICACION DE NORMATIVA Y CALENDARIOS 2021/2022 (realizadas por correo electrónico se adjuntan al final del Acta)

Continúa el Presidente con la palabra

Juan Jose Dueñas comenta, este punto es de carácter formal y por ser operativos, sobre todo por las circunstancias especiales que estamos viviendo, hay que reaccionar con la mayor agilidad posible y con sentido común, para ir adaptando las normativas y los calendarios a la situación real.

Se han enviado los correos electrónicos a esta Comisión Delegada con cambios en normativas y calendarios y todas las propuestas han sido aprobadas a través del correo electrónico.

Nuestros Estatutos no permiten los cambios de normativa por medio del correo electrónico. Para que no haya ninguna impugnación de lo aprobado por correo electrónico, procedemos a ratificar estas modificaciones.

Se adjuntan al final del Acta y se aprueban por unanimidad por todos los presentes a esta reunión.

5. CIERRE PROVISIONAL EJERCICIO 2021

Continúa con la palabra Juan José Dueñas. Comentando que donde se verá este cierre, enviado a todos por email, con mayor detalle y con el informe de los Auditores será en la siguiente Comisión Delegada, esperamos tenerlo para el mes de mayo. Ahora son cifras provisionales.

Resume a la vista de los datos provisionales se ha cerrado al filo del equilibrio con una pequeña pérdida de 5.500€.

La facturación no ha estado en ningún momento en cifras similares a las de antes de la pandemia.

Y no se han podido ajustar al mismo nivel los gastos de personal a la caída de facturación. No ha sido posible, por los condicionantes laborales de la plantilla, ajustar de forma más realista el coste salarial al volumen real del negocio. Esto explica gran parte de la desviación del resultado del ejercicio sobre el objetivo aprobado en Asamblea, más de 91.000 €. Las negociaciones con el Comité de Empresa no han sido fáciles. Lo más que se pudo alcanzar fue una reducción de un 10% de forma lineal (tanto para los que tenían menos actividad como los que continuaban con su actividad normal). Este 10% ha sido insuficiente para cubrir las pérdidas de ingresos por facturación de la actividad del Centro M86.

No reducimos déficit patrimonial, nos quedaremos alrededor de -275.000€. Esto supondrá a final de este año bastantes tensiones de Tesorería.

Federación Madrileña de Natación

Nuestra deuda actual es: Seguridad Social, se le debe deuda subordinada, todavía no nos han exigido los dos últimos pagos.

Otra deuda es con la propia plantilla se le debe dos pagas del mes de octubre y extra de diciembre de 2018, aplazadas inicialmente al 2021, pero que no ha sido posible y se incrementó el plazo para su devolución al 2022 (mediante acuerdo con el Comité de Empresa). En función de lo que suceda con la facturación del M86, no se puede descartar tener que renegociar nuevamente el plazo de devolución de la deuda con la plantilla.

El Comité ha solicitado por escrito revisión salarial. Teniendo en cuenta los índices de IPC de los últimos meses, lógicamente ya se ha producido un movimiento de reclamación. Pero continuamos priorizando el reequilibrio Patrimonial. Por lo que no es previsible que se pueda afrontar ninguna subida salarial.

Iván Gonzalez pregunta si después de pasar por la pandemia y pensando en un futuro, si no se recuperan los usuarios del M86 que había en el 2019, que margen de maniobra existe con todo el personal que tenía contratado en su momento para cubrir esa actividad.

Juan Jose Dueñas comenta que ahora mismo hay una plantilla sobredimensionada para actividad que tenemos en este momento. La antigüedad media de la plantilla está en casi 19 años, con una retribución media cercana a los 16.000 €. El 70% son fijos discontinuos. Reducir esta estructura con la legislación laboral vigente, supone asumir las indemnizaciones en el mejor de los casos, por causas económicas, que son 20 días por año trabajado.

Es complejo. Lo menos traumático es reducir plantilla de manera natural por jubilaciones, e ir amortizando estas plazas, pero esto a corto plazo no se puede solucionar. No existe la posibilidad de jubilar un número significativo este año.

La solución es implicar a la Comunidad de Madrid y que nos exonere de los mayores gastos posibles. Hasta que seamos capaces de resolver esta situación. Y otra solución aumentar facturación.

El COVID donde más daño nos ha hecho es en abonos, en la actividad de mayores de 65 años y en actividad de fitness (ya que no tenemos la instalación bien adecuada para esta actividad). Tenemos que insistir en las actividades de agua.

Toda la plantilla está afectada por una medida de reducción de costes. 12% de arte, 21 día menos a los fijos discontinuos y reducciones voluntarias firmadas individualmente. Estas medidas no son de aplicación indefinida y, cuando alcancemos el equilibrio patrimonial, tendrán que restablecerse a su situación inicial.

6. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO AL 28-2-22

Continúa con la palabra Juan José Dueñas, comenta que va a destacar algunas cifras, de toda la documentación enviada a los miembros de la Junta.

Resultado positivo de 42.000 €.

Estamos por encima de presupuesto y por encima de lo realizado en febrero en el 2021, pero todavía sin alcanzar las cifras de pre pandemia.

En el volumen de negocio estamos al 87 % de lo que se hacía en el 2019.

En gasto de personal destacar que tenemos un volumen de bajas enorme, hemos tenido hasta 12 bajas en un solo día. Por convenio las bajas se complementan hasta el cien por cien del salario del trabajador. Con el coste añadido por la contratación de sustitutos.

En los gastos de explotación hay desviaciones en el capítulo de asistencia de eventos, pero son desviaciones temporales.

Federación Madrileña de Natación
Tesorería muy controlada. Habiendo cobrado la subvención nominativa ya, mayor tranquilidad para atender los pagos futuros.

7. GESTION CENTRO DE NATACION M-86

Juan José Dueñas:

Muchos problemas con la climatización.
Hemos tenido un apagón de todo el suministro eléctrico de la instalación. Se ha hecho un apaño con el transformador principal. Pero no se ha arreglado definitivamente. Estamos preocupados por si se vuelve a suceder y por la falta de seguridad.

También una jornada cerrada la instalación porque se inundó el aparcamiento de residentes próximo a la instalación.

Las incidencias por falta de mantenimiento son continuas.

Arrancamos ahora con una nueva campaña con una promoción desde Semana Santa hasta julio.

Hay convocado reunión con el Comité de empresa para después de Semana Santa.

8. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIABILIDAD

Continúa el Presidente:

La subvención del Ayuntamiento reconocida y resuelta en el 2021 se ha cobrado en el 2022. Procede incluirla en el 2021 por qué se trabaja con criterio de devengo y no de caja.

Esto significa que de los 30.000 € aproximadamente de resultado negativo inicial ahora estamos en 5.500 €.

Esto significa que pasaríamos de un patrimonio negativo de 269.000 € en el año 2020 a 275.000 en el 2021.

Como he comentado anteriormente es imposible que en el 2022 se alcance el equilibrio presupuestario. Estamos muy lejos de conseguir las cifras de antes de pandemia, aunque hayamos mejorado algo este año.

Esperamos firmar un convenio razonable con la Comunidad de Madrid en la línea de lo que he explicado. Aunque tendríamos un problema de tesorería. El desfase de los 700.000€, ya lo estamos padeciendo. La menor cantidad que tengamos que pagar en el año 22-23-24-25 no corrige este desfase ya que hay un desajuste temporal, que en una empresa normal se solucionaría con un crédito, pero en nuestro caso que continuamos en Concurso de Acreedores, las posibilidades de financiación son imposibles. Ni tan siquiera hemos podido tener acceso a los prestamos ICO aplicados para paliar los efectos del Covid.

Al Final del ejercicio 2022, se tiene el compromiso con la plantilla de abonarles las dos pagas pendientes, ante esta incapacidad de generar la tesorería suficiente para afrontar el pago de más de 200.000 €. Habrá que negociar nuevamente, con las tensiones que esto produce, un nuevo aplazamiento.

También está pendiente la deuda subordinada de la Seguridad Social que igualmente habrá que negociar.

Toma la palabra Iván Gonzalez y comenta que quiere aclarar en cuanto a su intervención anterior sobre el personal, que su idea no es la de hacer medidas drásticas, pero en su opinión y teniendo en cuenta desde que punto de vista que ve él la Federación. Entiende que la estructura deportiva que es el alma mater, está encorsetada sin poder mejorar a consecuencia de los grandes gastos y desfase económico que proceden del personal que imparte las clases (monitores).

Federación Madrileña de Natación

Juan José Dueñas comenta que está totalmente de acuerdo con lo expuesto por Iván Gonzalez.

Comenta que antes de la pandemia, la gestión del Mundial 86 dejaba un excedente económico alrededor de 300.000€. Indiscutiblemente a nivel deportivo esta gestión supone, celebración de Campeonatos, Centro de tecnificación, GES, espacio de entreno de Clubes etc.

Comenta que somos la envidia de muchas Federaciones por la disponibilidad de la instalación y por nuestra situación de la sede. Pero por otro lado laboralmente, la situación se nos ha vuelto en contra y llevamos dos años 20 y 21, que la gestión del Centro M86 ha pasado de dar unos resultados muy positivos a entrar en pérdidas. En el 2020 fueron 80.000€ de pérdidas y en el 2021 50.000€ negativos.

Es complicado arriesgar a que la parte de campaña pase a manos de una empresa privada, puede revertir en que perdamos espacios de entrenamientos y competición.

Iván Gonzalez, comenta que el modelo es bueno, el problema ha sido estos dos últimos años.

Eva Cofrade comenta que el factor humano y calidad de los monitores es muy importante, ya que la instalación vieja con muchas deficiencias y sin parking, por lo que hay que enganchar a los usuarios de agua por la calidad del personal.

Juan José Dueñas comenta que es optimista y piensa que se puede salir de esta crisis en unos años, con la colaboración de la Comunidad.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y sin más asuntos que tratar, el presidente da las gracias por la asistencia a la reunión, emplaza a los miembros para el mes de julio ya con la auditoria finalizada.

Finaliza la reunión a las 21.00h

vogo

D. Juan José Dueñas Herruzo
Presidente

Fdo.: D. José Luis Hidalgo Berzal
Secretario General

NATACION 22-3-22

- **LIGA MADRID categoría ALEVIN 21-22-**

En la 5ª Jornada liga Madrid Alevín, se anulan las pruebas:

- 11 (800 Libre masculino).
- 14 (1500 Libre femenino).

- **CAMPEONATO MADRID ALEVIN VERANO-**

Se anula el párrafo de la normativa:

PARTICIPACIÓN: PENDIENTE DESARROLLO

Será obligatorio haber participado en esta temporada en las pruebas de 400m. libres y 200m. est.ind. Con las inscripciones recibidas se confeccionará un ranking resultante de la suma de las marcas de las dos pruebas obligatorias.

- **OPEN ABSOLUTO VERANO-CTO MADRID JUNIOR VERANO 21-22-**

Se modifica el número de series por categoría:

PRUEBAS	ABSOLUTO	JUNIOR
50-100 metros	5	3
200 metros (excepto mariposa)	3	2
400 metros (excepto est.ind.)	2	1
800 metros (contrarreloj)	1	1
1500 metros (contrarreloj)	1	1
200 metros mariposa	1	1
400 metros est.ind. (contrarreloj)	1	1
4x100 metros (contrarreloj)	2	2
4x200 metros	1	1

Antes-

PRUEBAS	OPEN ABSOLUTO C.MADRID	CTO. JUNIOR C.MADRID
50-100 metros	6	2
200 metros (excepto mariposa)	4	1
400 metros (excepto est.ind.)	3	1
800 metros (contrarreloj)	1	1
1500 metros (contrarreloj)	1	1
200 metros mariposa	2	1
400 metros est.ind.	2	1
4x100 metros	2 *	2
4x200 metros	1 *	1

- **LIGA MADRILEÑA CATEGORÍAS JUNIOR – MAYORES-**

Modificación de la fecha de celebración de la 6ªjda. por problemas de instalaciones:

Anteriormente 07-08 de mayo 2022

Nueva fecha propuesta 1 de mayo 2022 (todos los clubes en el M-86/50 metros).

Fecha tope de inscripción 19.04.2022

OBSERVACIONES-

- Relevos con normalidad en todas las competiciones.
- Copa de clubes se desarrolla como en temporadas anteriores.

WATERPOLO 24-2-22

CAMPEONATO DE MADRID DE PRIMERA DIVISIÓN Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA - FASE AUTONÓMICA TEMPORADA 2021-2022:

2ª Fase:

~~A disputar entre los 4 primeros clasificados del GRUPO 1 de la segunda fase, con el objetivo de conseguir la mejor preparación y puesta a punto de cara al campeonato de España de la categoría.~~

1º ronda:

~~Liga a una vuelta, en la que se jugarán 3 partidos, en jornadas de sábado mañana, Sábado tarde y Domingo mañana (según disponibilidad de instalaciones).~~

2ª ronda:

~~Semifinales y finales, en las que se jugarán 2 partidos, en jornadas de Sábado y Domingo (según disponibilidad de instalaciones), teniendo en cuenta la clasificación de la 1ª ronda:
SEMIFINAL 1: 1º contra 4º de la primera ronda.~~

~~SEMIFINAL 2: 2º contra 3º de la primera ronda.~~

~~FINAL 1: Perdedor SF1 contra perdedor SF2.~~

~~FINAL 2: Ganador SF 1 contra ganador SF2.~~

Se añaden aclaraciones en el caso de que la situación sanitaria impidiera finalizar las ligas, lo aprobado anteriormente hablaba de segundas y terceras fases cuando en algunas ligas femeninas solo hay una fase.

CLASIFICACIÓN

Si la situación sanitaria obliga a parar la competición en la primera fase, esta se reanudará cuando sea posible.

PLAZAS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

La clasificación de la primera fase otorgará las plazas que correspondan a Madrid en el Campeonato de España de la categoría.

Si la situación sanitaria impide disputar la primera fase, la clasificación de la primera fase hasta la finalización de la primera vuelta, segunda vuelta o el momento de la suspensión (si no llega a jugarse ninguna vuelta), será la que otorgue dichas plazas.

CAMPEÓN DE MADRID

El equipo clasificado en primera posición de la primera fase se proclamará Campeón de Madrid de la categoría.

En las ligas Infantil Masculino y Femenino

Se aclara como quedaría la CLASIFICACION FINAL

La clasificación de la 2ª fase dará derecho a participar en el Campeonato de España de la categoría, en función de las plazas que correspondan a Madrid, según normativa RFEN.

El equipo clasificado en primera posición de la 3ª fase del Campeonato de Madrid infantil se proclamará Campeón de Madrid de la categoría.

INFANTIL FEMENINO: CLASIFICACIÓN FINAL

La clasificación de la 1ª fase dará derecho a participar en el Campeonato de España de la categoría, en función de las plazas que correspondan a Madrid, según normativa RFEN.

El equipo clasificado en primera posición de la 2ª fase del Campeonato de Madrid infantil se proclamará Campeón de Madrid de la categoría.

NATACION 18-2-22

Se adjunta modificaciones a la Normativa de Natación, aprobada en Asamblea. Los cambios propuestos se resumen en el punto siguiente:

Liga Madrileña categoría INFANTIL 21-22

Se informa que debido al excesivo volumen de competiciones programadas para los días 11-12-13 de marzo 2022 (3 federadas y 1 JJDDMM), para las cuales no se podría garantizar ni el tener instalaciones suficientes para desarrollarlas ni jurados para las mismas, se propone la modificación de la fecha de celebración de la 4ªjda de la Liga Infantil 21-22:

Antes 12-13 de marzo 2022 Ahora 05-06 de marzo 2022 (fecha tope inscripción lunes 28 de febrero a las 11.00h a. m.)

Open Absoluto Invierno+Cto. Junior Invierno C.Madrid 21-22

Se amplía la hora de la fecha tope de inscripción para asegurar la inclusión en Leverade de los resultados del fin de semana anterior.

WATERPOLO 18-1-22

Os informamos de las siguientes modificaciones DE WATERPOLO

Este cambio ha sido previamente informado y acordado por la Dirección Técnica de la FMN y el Área de WATERPOLO .

Es por ello que necesitamos de vuestro visto bueno antes de del 19 de enero de 2022 a las 24.00, para poder informar a su vez a todos los clubes.

CLASIFICACIÓN

Si la situación sanitaria obliga a parar la competición en la primera fase, esta se reanudará cuando sea posible.

PLAZAS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

La clasificación de la segunda fase otorgará las plazas que correspondan a Madrid en el Campeonato de España de la categoría.

Si la situación sanitaria impide disputar la segunda fase, la clasificación de la primera fase será la que otorgue dichas plazas.

CAMPEÓN DE MADRID

El equipo clasificado en primera posición de la tercera fase se proclamará Campeón de Madrid de la categoría.

Si la situación sanitaria impide disputar la tercera fase, el primer clasificado de la segunda fase se proclamará Campeón de Madrid de la categoría.

Si no se pudiera disputar la segunda fase, el primer clasificado de la primera fase se proclamará Campeón de Madrid de la categoría.

ESCENARIOS DE APLAZAMIENTO COVID-19 WATERPOLO FMN 2022

INCIDENCIA COVID-19	VARIABLE	DECISIÓN
Un club notifica que tiene componentes del equipo positivos por COVID-19	Entrenadores o auxiliares positivos COVID-19	Se disputa el partido
	3 deportistas positivos COVID-19	
	El club notifica que 4 o más deportistas son positivos por COVID-19	<p>A petición del equipo afectado la FMN podrá aplazar el partido a la fecha que determinen ambos equipos, que debe comunicarse en el documento del aplazamiento.</p> <p>Siempre debe jugarse el partido antes de finalizar la fase en curso.</p>

NATACION Y MASTER 17-1-22

CAMPEONATO ALEVIN INVIERNO

Una vez recibidas las inscripciones, se propone aumentar el número de series por prueba y edad a la versión aprobada en Asamblea FMN, al estimar que esta medida no implicar riesgo sanitario.

CAMPEONATO INFANTIL INVIERNO

Al igual que se ha tomado la decisión en el Cto. Máster de Invierno, en el Campeonato Infantil de Invierno no se van a celebrar las pruebas de relevos ni habrá asistencia de público en las gradas.

Desde la dirección de la FMN, dirección deportiva y dirección de competición, después de valorar serenamente los pros y contras, han decidido decantarse por la prudencia, esperando que se pueda recuperar la actividad deportiva en todas sus modalidades y condiciones habituales cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Tomando este tipo de decisiones cuando sea necesario.

El argumento principal para haber adoptado esta medida es la evidente dificultad logística que supone ubicar a 40 personas de una serie de relevos respetando la distancia de seguridad, con la confluencia de usuarios de la instalación además del personal federativo (algo que la normativa actual sigue marcando como prioritario).

LIGA MADRID MASTER SEGUNDA JORNADA

Por los mismos motivos, sanitarios y logísticos, se suspenden los relevos de la segunda jornada de la Liga Master.

MASTER 7-1-22

V Campeonato Máster Natación Invierno Comunidad de Madrid 21-22

Se informa que una vez recibidas las inscripciones para el mencionado Campeonato y valorando la actual situación sanitaria, se propone la anulación de las pruebas de RELEVOS como medida de prevención de contagios en una prueba en la que difícilmente se puede respetar la distancia de seguridad.

NATACION 31-12-21

LIGA MADRID categoría INFANTIL

En la normativa aprobada en Asamblea esta competición aparecía inicialmente configurada conjuntamente con las categorías Junior y Mayores.

Se ha confeccionado una normativa sólo para esta categoría, siendo la misma que la de la Liga Junior y Mayores, excepto las categorías.

LIGA MADRID categoría ALEVÍN

En la normativa aprobada en Asamblea esta competición aparecía como en suspenso provisionalmente.

LIGA MADRID categorías JUNIOR y MAYORES

Se modifican las jornadas de celebración según el programa de pruebas.

Antes Jornadas 3ª/4ª

PROGRAMA DE PRUEBAS:

Prueba	Programa de pruebas de las Jornadas 3ª / 5ª	Prueba	Programa de pruebas de las Jornadas 4ª / 6ª
--------	---	--------	---

NATACION 23-12-21

LIGA MADRID categorías JUNIOR y MAYORES 21-22

En la normativa aprobada en Asamblea esta competición aparecía como en suspenso provisionalmente. Inicialmente estaba configurada con las categorías infantil-junior y mayores.

El desarrollo a priori será el siguiente: Se realizará la distribución de los clubes en dos grupos en función de las inscripciones recibidas y de los aforos permitidos en las distintas instalaciones, participando uno en la 3ª y 5ªjda y el otro grupo en la 4ª y 6ªjda

3ªjda – Pruebas de la 1 a la 18

- 1º grupo nadará en Alcorcón en 50 metros.
- 2º grupo nadará en piscinas de 25 metros.

4ªjda – Pruebas de la 1 a la 18

- 2º grupo nadará en Alcorcón en 50 metros.

Federación Madrileña de Natación

- 1º grupo nadará en piscinas de 25 metros

5ªjda – Pruebas de la 19 a la 36

- 1º grupo nadará en Alcorcón en 50 metros.
- 2º grupo nadará en piscinas de 25 metros.

6ªjda – Pruebas de la 19 a la 36

- 2º grupo nadará en Alcorcón en 50 metros.
- 1º grupo nadará en piscinas de 25 metros

CAMPEONATO ALEVIN INVIERNO 21-22

Con respecto a lo aprobado en la Asamblea, se ha modificado el siguiente punto:

PARTICIPACIÓN:

- o La participación por prueba individual vendrá determinada por el siguiente cuadro:

PRUEBAS INDIVIDUALES	Nº series por Edad y por Sexo
800 m libre Fem. / 1500 m libre Masc. / 400 m Est.ind. / 200 m mariposa	1 serie – 50% de cada edad
400 m libre	2 series
200 m libre / 200 m Est.Ind.	2 series
200 m espalda / 200 m braza	2 series
100 m espalda / 100 m braza / 100 m mariposa / 100 m libre	2 series

SALTOS 20-12-21

Se adjunta nueva normativa (control Liga Mayores 18+), no incluida en el reglamento aprobado en la pasada Asamblea.

En el Reglamento inicial no estaba desarrollada dicha competición. Asimismo, se adjunta calendario actualizado.

	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2021						
	REALIZADO		PRESUPUESTO	DESVIACION	% CUMPLIMIENTO	DESVIACION	
	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2021	2021 S/2020	PRESUPUESTO	S/PRESUPUESTO	
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	2.248.587,07	1.700.611,97	2.254.142,00	32%	100%	-5.554,93	(1)
CUOTAS	135.639,02	89.862,53	125.256,00	51%	108%	10.383,02	
- Cuota clubes federados	27.250,00	28.300,00	20.300,00	-4%	134%	6.950,00	
- Inscripciones competiciones	41.120,94	23.315,18	35.698,00	76%	115%	5.422,94	
- Secretaria	3.333,00	1.854,50	5.990,00	80%	56%	-2.657,00	
- Gestión competiciones - FMN	24.414,83	11.155,60	21.220,00	119%	115%	3.194,83	
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	39.520,25	25.237,25	42.048,00	57%	94%	-2.527,75	
LICENCIAS	228.755,81	223.196,68	197.000,00	2%	116%	31.755,81	
CURSOS	56.770,00	47.568,00	50.993,00	19%	111%	5.777,00	
FACTURACIONES Y OTROS	1.827.422,24	1.339.984,76	1.880.893,00	36%	97%	-53.470,76	
- Facturación Usuarios	1.705.442,65	1.276.061,18	1.826.838,00	34%	93%	-121.395,35	
- Devolución de Recibos	-30.485,28	-40.709,00	-24.759,00	-25%	123%	-5.726,28	
- Plan escolar	10.269,15	10.995,79	15.000,00	-7%	68%	-4.730,85	
- Facturación a colectivos	42.522,00	24.950,40	46.814,00	70%	91%	-4.292,00	
- Asesoramiento técnico	41.324,88	19.134,23	17.000,00	116%	243%	24.324,88	
- Otros	58.348,84	49.552,16	0,00	18%	---	58.348,84	
APROVISIONAMIENTOS	-143.332,31	-98.317,58	-114.200,00	46%	126%	-29.132,31	(2)
- Material Convenio	-55.222,52	-45.348,34	-42.500,00	22%	130%	-12.722,52	
- Material impreso	-8.198,81	-6.585,86	-6.200,00	24%	132%	-1.998,81	
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-4.735,55	-419,85	-500,00	1028%	947%	-4.235,55	
- Trofeos y Medallas	-11.918,02	-2.959,59	-11.500,00	303%	104%	-418,02	
- Comedor CTN	-59.835,00	-42.845,00	-53.000,00	40%	113%	-6.835,00	
- Vestuario	0,00	-24,99	0,00	-100%	---	0,00	
- Escuelas Iniciación a la Competición	-3.422,41	-133,99	-500,00	2454%	684%	-2.922,41	
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	931.340,30	691.485,59	755.588,00	35%	123%	175.752,30	(3)
ARBITRAJES	328.812,17	154.440,04	276.900,00	113%	119%	51.912,17	
SOS y MANTENIMIENTO	19.632,61	11.289,85	6.650,00	74%	295%	12.982,61	
ORGANIZACION DE EVENTOS	23.180,73	44.577,02	13.700,00	-48%	169%	9.480,73	
COMEDOR CTN	45.863,37	31.679,55	34.400,00	45%	133%	11.463,37	
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	94.760,30	43.174,25	42.500,00	119%	223%	52.260,30	
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
SUBVENCIONES	386.064,02	393.965,49	366.038,00	-2%	105%	20.026,02	
ALQUILER DE ESPACIOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
VENDING	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS	33.027,10	12.359,39	15.400,00	167%	214%	17.627,10	
GASTOS DE PERSONAL	-2.274.495,62	-1.650.924,37	-2.106.800,00	38%	108%	-167.695,62	(4)
SUELDOS Y SALARIOS	-1.710.023,18	-1.223.016,02	-1.578.000,00	40%	108%	-132.023,18	
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
SEGURIDAD SOCIAL	-563.992,44	-426.712,07	-527.000,00	32%	107%	-36.992,44	
OTROS GASTOS SOCIALES	-480,00	-1.196,28	-1.800,00	-60%	27%	1.320,00	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-745.809,44	-496.576,21	-652.640,00	50%	114%	-93.169,44	(5)
ARRENDAMIENTOS	-1.419,00	-2.385,82	-4.000,00	-41%	35%	2.581,00	
REPARACIONES Y CONSERVACION	-33.231,02	-35.617,82	-26.100,00	-7%	127%	-7.131,02	
SERVICIOS PROFESIONALES	-538.970,34	-314.607,41	-457.100,00	71%	118%	-81.870,34	
- Arbitrajes	-379.818,57	-193.436,55	-303.500,00	96%	125%	-76.318,57	
- Otros	-159.151,77	-121.170,86	-153.600,00	31%	104%	-5.551,77	
SEGUROS	-26.380,34	-18.564,37	-26.000,00	42%	101%	-380,34	
GASTOS BANCARIOS	-24.650,45	-20.146,33	-25.500,00	22%	97%	849,55	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	-2.701,84	-769,30	-2.400,00	251%	113%	-301,84	
SUMINISTROS	-1.321,60	-640,00	0,00	107%	---	-1.321,60	
CORREOS	-141,03	-30,46	-340,00	363%	41%	198,97	
TELEFONOS	-7.656,73	-7.499,34	-7.800,00	2%	98%	143,27	
INTERNET	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
MATERIAL DE OFICINA	-1.667,76	-1.628,31	-2.000,00	2%	83%	332,24	
OTROS MATERIALES	-8.274,03	-5.543,75	-2.200,00	49%	376%	-6.074,03	
GASTOS DE GESTION	-14.450,99	-12.028,31	-1.200,00	20%	1204%	-13.250,99	
GASTOS GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
ASISTENCIA A EVENTOS	-34.007,66	-26.940,35	-47.000,00	26%	72%	12.992,34	
APOYO COMITÉ ARBITROS	0,00	0,00	-1.000,00	---	0%	1.000,00	
OTROS	-3.735,45	-174,64	0,00	2039%	---	-3.735,45	
CONTRATO COMUNIDAD-M86	-47.201,20	-50.000,00	-50.000,00	-6%	94%	2.798,80	
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	-12.302,10	-9.721,50	-10.000,00	27%	123%	-2.302,10	
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado material	-12.302,10	-9.721,50	-10.000,00	27%	123%	-2.302,10	
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS RESULTADOS	0,00	62.673,06	0,00	-100%	---	0,00	
- Gastos excepcionales	0,00	-5.929,81	0,00	-100%	---	0,00	
- Ingresos excepcionales	0,00	68.602,87	0,00	-100%	---	0,00	
RESULTADO DE EXPLOTACION	3.987,90	199.230,96	126.090,00	-98%	3%	-122.102,10	
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	-9.537,04	-22.307,68	-10.000,00	-57%	95%	462,96	
RESULTADO FINANCIERO	-9.537,04	-22.307,68	-10.000,00	-57%	95%	462,96	(6)
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.549,14	176.923,28	116.090,00	-103%	-5%	-121.639,14	

		A expensas de realizar el preceptivo proceso de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio, se confirma el cumplimiento del objetivo de negocio aprobado en Asamblea. Todas las líneas de negocio se sitúan por encima de la cifra presupuestada (Cuotas, Licencias y Cursos) salvo la facturación de la Campaña M86 que se sitúa al 93% del objetivo a esta altura del ejercicio. La gestión del M86 está dejando de ser una aportación de recursos a la Cuenta de Resultados federativa para convertirse en lo contrario, está detrayendo recursos federativos (caída fuerte de ingresos con una mínima reducción de gastos consecuencia del ERTE aplicado hasta julio del 10% de reducción de jornada). Esto condicionará, sin duda, la próxima renovación del Convenio (Mayo 2022) que debería contemplar una reducción importante del Canon para compensar las pérdidas sufridas en los casi 2 años de pandemia.
(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	En los gastos de aprovisionamiento (situación ajustada a presupuesto), destacar en lo referente al Material de convenio que no se ha adquirido aún todo el material que estaba previsto en el presupuesto a esta altura del año. Por lo que respecta al Material de actividad, se ha invertido en equipamiento de la aplicación Deporwin para mejora del servicio a usuarios del M86, así como en los sistemas de seguridad y backup. Por último, el Gasto de Comedor experimenta una desviación negativa provocada por un aumento de presencialidad de los deportistas del CETD en las aulas del IES Ortega y Gasset, compensada por la desviación en sentido contrario en Otros Ingresos por la mayor aportación de las familias.
(3)	OTROS INGRESOS	Destaca la desviación en Patrocinios y Comedor ya comentada anteriormente por una cantidad similar. También la desviación en los ingresos por arbitraje y SOS, igualmente compensados por la desviación correspondiente en Gastos de Explotación, como consecuencia de un incremento de la actividad deportiva. Importante la facturación por grabaciones (películas y series) que se encuadra en Otros. Por último, también existe una desviación significativa en los ingresos por Organización de Eventos, compensada en parte por el mayor gasto en Gastos de Gestión en la línea de Otros Gastos de Explotación.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Los gastos de personal reflejan la aplicación del ERTE de reducción de jornada del 10%, si bien el presupuesto se aprobó con la hipótesis de un ajuste más acorde con la caída de ingresos y de ahí la desviación negativa que se refleja en este Seguimiento Presupuestario, que sobrepasa los 167,000 €.
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	En los gastos de explotación se refleja ya una desviación sobre los gastos previstos de arbitraje (compensada por el ingreso de arbitraje existente en la rúbrica de Otros Ingresos de Explotación) y, una reducción importante en los gastos de Asistencia a eventos. En la rúbrica Gastos de Gestión existe una notable desviación sobre el presupuesto por la celebración en Madrid del Cto. de España Infantil de Waterpolo por Federaciones Autonómicas, que ha supuesto un ahorro mayor en Asistencia a Eventos de no haberlo hecho en Madrid, y el streaming del Cto. de Madrid Absoluto de invierno.
(6)	RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Estricto cumplimiento de las cifras presupuestadas
CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&G		A falta del informe preceptivo de la Auditoría, el capítulo principal del volumen de negocio (facturación de usuarios del Centro M86) sigue en niveles muy preocupantes, tras lo acontecido desde el inicio de la pandemia del Covid 19. Tampoco ha sido posible, por los condicionantes laborales de la plantilla, ajustar de forma más sincronizada el coste salarial al volumen real del negocio. Esto explica prácticamente la desviación del resultado del ejercicio sobre el objetivo aprobado en Asamblea, más de 121.000 €. Tampoco se ha concretado la posibilidad de poder contar con alguna medida de reequilibrio del Convenio de gestión del Centro M86 (las últimas conversaciones mantenidas al respecto contemplan un ligero reajuste del Canon del convenio vigente así como del que ha de renovarse en Mayo de 2022). Se desvanece la expectativa de recuperación económica del ejercicio que pasaba por alcanzar una situación pseudonormal a partir de la Campaña 2021/2022 (algo de mejoría se notó en septiembre, octubre y noviembre, pero desde diciembre las cifras de facturación han vuelto a caer con relación a lo facturado antes de la pandemia). Este resultado negativo del ejercicio 2021 de -5.549 € supone, por tanto, que no sólo no se reduce el déficit patrimonial existente, si no que, por primera vez en los últimos 6 años, aumenta. Consecuentemente se produce un desajuste con relación al Plan de Viabilidad del Concurso de Acreedores, que provocará inevitablemente tensiones de tesorería para el último cuatrimestre del año 2022.

	SEGUIMIENTO FEBRERO 2022					
	REALIZADO		PRESUPUESTO	DESVIACION	% CUMPLIMIENTO	DESVIACION
	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2022	2022 S/2021	PRESUPUESTO	S/PRESUPUESTO
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	440.371,10	362.397,21	409.150,00	22%	108%	31.221,10
CUOTAS	45.873,20	32.201,45	34.600,00	42%	133%	11.273,20
- Cuota clubes federados	22.050,00	21.000,00	21.000,00	5%	105%	1.050,00
- Inscripciones competiciones	4.894,05	1.093,05	2.000,00	348%	245%	2.894,05
- Secretaría	3.598,50	0,00	1.000,00	---	360%	2.598,50
- Gestión competiciones - FMN	6.978,40	3.678,40	3.000,00	90%	233%	3.978,40
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	8.352,25	6.430,00	7.600,00	30%	110%	752,25
LICENCIAS	40.181,66	32.638,94	34.500,00	23%	116%	5.681,66
CURSOS	4.783,00	4.004,00	3.000,00	19%	159%	1.783,00
FACTURACIONES Y OTROS	349.533,24	293.552,82	337.050,00	19%	104%	12.483,24
- Facturación Usuarios	343.850,02	284.932,16	330.000,00	21%	104%	13.850,02
- Devolución de Recibos	-4.656,78	-4.103,34	-4.950,00	13%	94%	293,22
- Plan escolar	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Facturación a colectivos	1.720,00	5.816,00	8.000,00	-70%	22%	-6.280,00
- Asesoramiento técnico	8.620,00	6.908,00	4.000,00	25%	216%	4.620,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
APROVISIONAMIENTOS	-26.039,12	-12.467,63	-60.900,00	109%	43%	34.860,88
- Material Convenio	-3.875,63	0,00	-42.500,00	---	9%	38.624,37
- Material impreso	-252,29	0,00	-1.000,00	---	25%	747,71
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-3.346,33	-301,81	-1.000,00	1009%	335%	-2.346,33
- Trofeos y Medallas	-2.884,94	-1.732,20	-2.000,00	67%	144%	-884,94
- Comedor CTN	-14.415,00	-10.235,00	-14.000,00	41%	103%	-415,00
- Vestuario	-758,69	0,00	0,00	---	---	-758,69
- Escuelas Iniciación a la Competición	-506,24	-198,62	-400,00	155%	127%	-106,24
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	196.580,70	136.384,80	184.106,26	44%	107%	12.474,44
ARBITRAJES	79.266,01	58.753,32	60.000,00	35%	132%	19.266,01
SOS y MANTENIMIENTO	2.936,34	3.358,17	3.000,00	-13%	98%	-63,66
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	14.701,50	3.082,50	3.000,00	377%	490%	11.701,50
COMEDOR CTN	10.296,00	8.220,05	12.000,00	25%	86%	-1.704,00
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	10.804,59	0,00	42.500,00	---	25%	-31.695,41
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
SUBVENCIONES	61.006,26	61.006,26	61.006,26	0%	100%	0,00
ALQUILER DE ESPACIOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
VENDING	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
OTROS	17.570,00	1.964,50	2.600,00	794%	676%	14.970,00
GASTOS DE PERSONAL	-396.942,38	-368.596,59	-368.380,00	8%	108%	-28.562,38
SUELDOS Y SALARIOS	-292.344,22	-266.183,29	-269.000,00	10%	109%	-23.344,22
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
SEGURIDAD SOCIAL	-104.598,16	-102.233,30	-97.880,00	2%	107%	-6.718,16
OTROS GASTOS SOCIALES	0,00	-180,00	-1.500,00	-100%	0%	1.500,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-171.713,13	-115.610,87	-130.293,34	49%	132%	-41.419,79
ARRENDAMIENTOS	-336,00	0,00	-200,00	---	168%	-136,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-9.036,30	-5.166,02	-5.100,00	75%	177%	-3.936,30
SERVICIOS PROFESIONALES	-120.256,59	-89.938,31	-88.800,00	34%	135%	-31.456,59
- Arbitrajes	-94.542,96	-67.532,16	-67.000,00	40%	141%	-27.542,96
- Otros	-25.713,63	-22.406,15	-21.800,00	15%	118%	-3.913,63
SEGUROS	-2.528,36	-1.566,72	-4.000,00	61%	63%	1.471,64
GASTOS BANCARIOS	-4.463,34	-3.882,97	-4.560,00	15%	98%	96,66
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	-626,78	-40,00	-400,00	1467%	157%	-226,78
SUMINISTROS	0,00	-640,00	0,00	-100%	---	0,00
CORREOS	-7,11	-8,89	-100,00	-20%	7%	92,89
TELEFONOS	-1.298,00	-1.219,21	-1.300,00	6%	100%	2,00
INTERNET	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
MATERIAL DE OFICINA	-147,39	-246,26	-1.200,00	-40%	12%	1.052,61
OTROS MATERIALES	-728,73	-1.817,07	-1.200,00	-60%	61%	471,27
GASTOS DE GESTION	-1.095,69	-1.518,77	-5.100,00	-28%	21%	4.004,31
GASTOS GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
ASISTENCIA A EVENTOS	-17.700,39	-9.566,65	-10.000,00	85%	177%	-7.700,39
APOYO COMITÉ ARBITROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
OTROS	-5.155,11	0,00	0,00	---	---	-5.155,11
CONTRATO COMUNIDAD-M86	-8.333,34	0,00	-8.333,34	---	100%	0,00
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Dotación Amortización inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
OTROS RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	42.257,17	2.106,92	33.682,92	1906%	125%	8.574,25
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-10.000,00	---	0%	10.000,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	-10.000,00	---	0%	10.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	42.257,17	2.106,92	23.682,92	1906%	178%	18.574,25

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Seguimos con un comienzo de año con buenas cifras por lo que a la facturación de usuarios del Centro de Natación M86 respecta. En Enero hemos sobrepasado en más de 13.000 € el objetivo aprobado en Asamblea. En todas las rúbricas que componen el volumen de negocio estamos por encima del presupuesto mensualizado y, mejorando también las cifras del mismo mes del año pasado.
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	En los gastos de aprovisionamiento, prácticamente se cumple el objetivo del mes, salvo en lo referente al Material de convenio que no se ha adquirido aún nada (esta desviación se refleja igualmente en los ingresos de patrocinio del material deportivo con DS en la rúbrica de Otros ingresos de explotación). Desajuste temporal en Material y Apoyo al entrenamiento condicionada por el adelanto de la necesidad.
(3)	OTROS INGRESOS	La desviación en Patrocinios ya comentada anteriormente y la del mayor ingreso en Arbitrajes, compensado igualmente con el mayor gasto reflejado en la rúbrica correspondiente en Otros Gastos de Explotación son dos de las principales desviaciones en esta rúbrica de la Cuenta de Resultados. La desviación positiva de más de 11.000 € responde a la vuelta a la competición de JJDDMM, inicialmente no presupuestado. La desviación en Otros de casi 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contratación del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Desviación aproximada de un 8% sobre el presupuesto mensualizado, una vez concluida la vigencia del ERTE de reducción de jornada del 10% que estaba vigente en 2021 y que no ha sido renovado.
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, las desviaciones más significativas serían: Reparaciones y Conservación por arreglos en el equipamiento del marcador de Waterpolo y del equipamiento de Deporwin para la gestión de las Altas de usuarios del Centro M86, Asistencia a Eventos con un gasto muy superior a lo presupuestado en el autonómico de Natación Junior & Absoluto, y Premios económicos del Circuito de la temporada pasada pendientes de cobrar por DS.
(6)	RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Tan sólo destacar la contabilización pendiente de los intereses por el aplazamiento de las pagas extraordinarias de la plantilla, que quedarán debidamente regularizadas en meses posteriores.
CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&G		Con tan solo 2 meses del año transcurridos, todo hace pensar en que poco a poco se ha de restablecer la normalidad en la actividad del M86, en sincronía con la evolución de la situación sanitaria actual de la pandemia. Trascendentales serán los acuerdos que se alcancen sobre la solicitud de medidas de reequilibrio del Convenio de gestión del Centro M86 (abierto el proceso de negociación con la Dirección General de Deportes).